



## ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FTO-ATL-84

Versión: 01

Fecha: 04 Dic. 2020

Proceso: Gestión Contractual

### ACTA DE TERMINACION

ORDEN DE COMPRA N° 120381

#### DESCRIPCION GENERAL

<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>VALOR DE LA ORDEN:</b>	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.389.758,00) MCTE.
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	N/A
<b>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:</b>	\$0
<b>SALDO A FAVOR DEL PROVEEDOR:</b>	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.389.758,00) MCTE.
<b>FECHA DE LA ODE DE COMPRA:</b>	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:</b>	29 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE INGRESO DEL BIEN:</b>	04 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>CAUSAL DE TERMINACION:</b>	ANTICIPADA POR CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA
<b>SUPERVISOR</b>	DIANA FERNANDA RONCANCIO RODRIGUEZ SECRETARIA DE GOBIERNO

En San Miguel de Sema - Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **ÓSCAR TRIVIÑO GIL**, identificado con CC No. 7.308.175 expedida en Chiquinquirá, obrando en su calidad de Alcalde Municipal y ordenador del gasto, **DIANA FERNANDA RONCANCIO RODRIGUEZ**, identificada con CC No.1.053.343.238 expedida en Chiquinquirá, y **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS** identificado con cedula de ciudadanía N° 17052933 como Representante Legal de **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, identificada con NIT 830037946 en su calidad de proveedor, con el fin de suscribir la presente acta de terminación, en los siguientes términos:

#### II. CONSIDERACIONES:

1. Que, la supervisión del contrato objeto de la terminación estuvo a cargo de la Secretaria de Gobierno.
2. Teniendo en cuenta que el proveedor ha cumplido con la entrega del bien objeto de la orden de compra N° 120381, las partes acuerdan realizar el respectivo balance de la misma.

#### BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor de la orden de compra	\$\$2.389.758,00	\$ 0
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0	\$\$2.389.758,00
Valor total actas pagadas	\$ 0	\$ 0
Saldo sin ejecutar	\$ 0	\$ 0
Sumas iguales	\$\$2.389.758,00	\$\$2.389.758,00

"San Miguel de Sema, fuente de paz, progreso y encanto de bellos paisajes"

Calle 7 N° 6-42 - Código postal 153820

Correo: [contactenos@samigueldesema-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@samigueldesema-boyaca.gov.co)

Web: [www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



San Miguel de Sema  
por el progreso de todos

2020  
2023

## ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FTO-ATL-84

Versión: 01

Fecha: 04 Dic. 2020

Proceso: Gestión Contractual

3. Como término de ejecución de la orden de compra N° 120381 se estimó su duración desde la fecha de la orden (22 DE NOVIEMBRE DE 2023), y hasta el vencimiento de la misma (29 DE DICIEMBRE DE 2023), sin embargo, se cumple de manera anticipada por el proveedor, el día 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

7. Mediante acta de recibo final a satisfacción de fecha veintiséis (26) de diciembre de 2023, la supervisora da por recibido el cumplimiento de la orden de compra y certifica su ejecución a satisfacción en los términos inicialmente acordados.

### CLÁUSULAS:


**PRIMERA:** Las partes manifiestan que aceptan la terminación de la orden de compra N° 120381 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.


**SEGUNDA:** El proveedor asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de San Miguel de Sema, por motivos que le sean imputables en virtud de la orden de compra N° 120381.

**TERCERA:** De acuerdo con el servicio prestado, el valor a pagar al proveedor será la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.389.758,00) MCTE**, suma a la cual se le harán las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo (De ser aplicable). Una vez cumplido el pago mencionado, el proveedor declara a paz y salvo al municipio de San Miguel de Sema por todo concepto.

**CUARTA:** Queda entendido que la orden de compra N° 120381 que se termina con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de San Miguel de Sema y el Proveedor.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

  
DIANA FERNANDA RONCANCIO R.  
Secretaría de Gobierno – Supervisora

  
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS  
R/L: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.  
Proveedor



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	LUBIA PERALTA RODRIGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA	
REVISO Y APROBO	FERNANADA RONCANCIO	SECRETARIA DE GOBIERNO	

"San Miguel de Sema, fuente de paz, progreso y encanto de bellos paisajes"

Calle 7 N° 6-42 – Código postal 153820

Correo: [contactenos@samigueldesema-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@samigueldesema-boyaca.gov.co)

Web: [www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co](http://www.sanmigueldesema-boyaca.gov.co)



2020  
2023